



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2021-00649697

VISTO

El Expediente Electrónico 2021-00649697 en el que el ingeniero **Eduardo José BELLITTI** solicita licencia en su cargo de Consejero Titular por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2021-93-E-UNC-DEC#FAUD se proclamó al ingeniero Bellitti en el cargo de Consejero Titular por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo.

Que la solicitud de licencia obedece a que el ingeniero Bellitti ejerce el cargo de Secretario General de la FAUD, según Resolución Decanal ad referéndum del HCD N° 889/18, y que en virtud del Artículo 3° de la Ordenanza HCD N° 212/18 debe desempeñar esas funciones hasta que se cumplan treinta (30) días calendario posteriores al vencimiento del mandato de la Decana.

Que la fecha de finalización de su mandato como Secretario General coincide con la del período de licencia solicitado.

Que corresponde aplicar el artículo 4° de la Resolución HCD N° 242/17 T.O. Ordenanza HCD N° 17/88, referido a los Reemplazos de Consejeros/as.

Que el Expediente fue tratado sobre tablas en la presente Sesión.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia al ingeniero **Eduardo José BELLITTI** (DNI 14.537.132)

en su cargo de Consejero Titular por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo, a partir del 1 de noviembre de 2021 y hasta finalizar su gestión como Secretario General.

ARTÍCULO 2º: Designar al arquitecto **Walter Alberto CASTELLÁN**, (DNI 14.256.363) en el cargo de Consejero Titular por el Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo, como reemplazante del ingeniero Bellitti, a partir del 1 de noviembre de 2021 y mientras dure su licencia.

ARTÍCULO 3º: Designar a la arquitecta **Paola Silvana ARCE** (DNI 24.333.342) en el cargo de Consejera Suplente del Claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, del Honorable Consejo Directivo, como reemplazante del arquitecto Castellán, a partir del 1 de noviembre de 2021 y mientras dure la licencia del ingeniero Bellitti.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, al Departamento del Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.